

ACTA DE LA SESIÓN 427 DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2017.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que la Dra. Marcela Suárez Escobar, Jefa del Departamento de Humanidades, no asiste a la Sesión y en su lugar acude el Dr. Francisco Rojas Caldelas, de conformidad con el artículo 15 del RIOCA.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 43 miembros se da inicio a la Sesión 427 siendo las 16:16 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 30-2 del Reglamento Orgánico es una Sesión para tal efecto. Somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 427.1

Aprobación del Orden del Día.

3. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-2, FACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO PARA EL PERIODO 2017-2021, CON EL ORDEN SIGUIENTE:

a) **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA *COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2017-2021.***

b) **VALORACIÓN DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS CANDIDATOS, DE LOS PROGRAMAS DE**

TRABAJO PRESENTADOS, DE SUS CONOCIMIENTOS Y PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS, Y DEL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.

c) VOTACIÓN.

El Presidente solicita a la Lic. María Teresa Godínez dar lectura al Informe de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente felicita a los miembros de la Comisión por este trabajo, el cual se ha conducido con profesionalismo.

Pregunta si hay comentarios.

La Lic. María Teresa Godínez resalta que la Comisión contó con la base con la que trabajó la Comisión anterior para la realización fluida y ágil del presente proceso. Reconoce las aportaciones y conducción del Dr. Carlos Avilés, la colaboración de cada uno de los integrantes, particularmente el esfuerzo de difusión que realizaron los alumnos y, finalmente, la labor que hace la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Dr. Abelardo Mariña enfatiza que la participación en esta auscultación fue un poco mayor que la de los dos procesos anteriores que fueron en papel, se cree que esto se debe gran parte al esfuerzo que se puso en la difusión del proceso, la representación estudiantil jugó un papel importante, hubo ideas nuevas, se usaron los monitores del edificio de CYAD. Sólo hubo un intento de un voto que fue rechazado y hubo intentos de emitir voto en terminales fuera de la Sala John Von Neumann.

Agradece a todos los miembros de la Comisión y a los tres candidatos de la terna, fue un proceso muy cualitativo, con mucha discusión, con debates implícitos porque hay distintos puntos de vista, todos respetables y bien argumentados con respecto a las problemáticas sobre las cuales la comunidad les hizo preguntas a los tres integrantes de la terna.

El Dr. Carlos Avilés comenta que los consejeros tienen la responsabilidad de consultar a sus representados, los estudiantes no entregaron un sólo informe de sus representados, en total se entregaron tres informes y son 30 representantes, tanto en el Informe del proceso para Rector, como para este proceso de Director de CyAD, han sido irresponsables por no cumplir con la función que está legislativamente establecida, todos y cada uno deben participar y es una obligación, no es opcional, porque eso enriquece más el proceso. Le da gusto que sea un proceso limpio, imparcial, con la confianza y la legalidad que se deben de llevar estos procesos, invita a que sigan trabajando en bien de toda la comunidad y que si hay alguna duda con respecto al procedimiento están ahí para aclararlo. Todos los miembros de la Comisión participaron activamente y el personal de la OTCA que permitió tener este Informe en tiempo y forma.

La Dra. Margarita Alegría expresa su reconocimiento a la Comisión porque es un trabajo arduo y laborioso que fue presentado excelentemente.

El Presidente solicita al Secretario explicar la mecánica de votación para la designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2017-2021.

El Secretario menciona que, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos, en las designaciones de directores de división, las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes. De acuerdo con el artículo 48 del mismo Reglamento, por tratarse de una designación, la votación es secreta.

El Presidente indica que el Orden del Día, el inciso b) relativo a la valoración, generalmente se ha abordado en una Sesión anterior, pero para dar consistencia al procedimiento, pregunta si hay algún comentario. Al no haber, se continúa con la explicación del tipo de votación.

El Secretario continúa diciendo que se repartirán las papeletas por lista de asistencia a cada consejero, las cuales contienen los nombres de los tres candidatos por orden alfabético, con sus respectivos espacios para anotar la marca y un renglón más para abstención.

Para ser designado director, tendrá que haber obtenido al menos una tercera parte de los votos de los miembros presentes y la mayoría simple, si no se cumple esta condición, se repetirá la votación, en caso de empate, se hará una segunda y hasta tercera vuelta, si persiste el empate, el Presidente decidirá por voto de calidad. Las abstenciones no cuentan.

El Ing. Luis Cabrera dice que, para efectos del acta, sería conveniente señalar el periodo del Director de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente dice que se hará.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta si en caso de un empate en la primera ronda de votación, se pasará a una segunda ronda, únicamente con los que empataron.

El Secretario aclara que la segunda ronda sería sólo con los empatados. Menciona que hay 48 miembros presentes, un tercio son 16 votos, lo cual sería el mínimo requerido que debe obtener cualquiera de los candidatos para designarlo como Director de la División.

El Ing. Luis Cabrera precisa que el artículo 47 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos, en las designaciones de directores de división, las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes.

El Secretario pasa lista de asistencia y se entregan las papeletas de votación. Se recogen las papeletas y se mezclan en una urna.

El Presidente propone como escrutadoras a la Srita. Lucero Carolina Antonio y a la Ing. Samantha Suhail Arteaga, lo cual es aprobado por mayoría.

Para efectos del registro, se anota el número de votos por cada candidato:

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: 25 votos a favor

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: 23 votos a favor

Dr. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo: 0 votos a favor

Finalmente, el Presidente menciona que el Consejo Académico ha tomado una decisión e informa que el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro queda designado como Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el periodo que comprende del 30 de julio de 2017 al 29 de julio de 2021.

Acuerdo 427.2

Designación del Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro como Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el periodo que comprende del 30 de julio de 2017 al 29 de julio de 2021.

El Presidente da por concluida la Sesión 427, siendo las 17:03 horas.

El Presidente da lectura a un comunicado que decide que primero lo conozca este Consejo:

“A la comunidad universitaria:

Por este conducto informo que el M. en C. I. Abelardo González Aragón ha presentado su renuncia como Secretario de la Unidad con carácter de irrevocable por motivos personales, misma que entrará en vigor el 4 de julio de 2017. Por ello y con base en el artículo 26 de la Ley Orgánica y en el artículo 45 del Reglamento Orgánico, he nombrado a la Dra. Norma Rondero López, Secretaria de Unidad, para que inicie funciones a partir del mismo 4 de julio. La Dra. Rondero López es profesora investigadora adscrita al Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco; pertenece al Área de Sociología de las Universidades; desde hace 25 años imparte clases en la Licenciatura en Sociología, Especialización, Maestría y Doctorado en la Universidad y en otras instituciones; es responsable de varios proyectos de investigación patrocinados nacional e internacionalmente en temas de relaciones laborales en

universidades públicas, efectos de las políticas de gobierno, de gestión de vinculación y autora de artículos y de capítulos en libros en dichas temáticas.

En gestión universitaria, ha sido coordinadora de la Especialización en Sociología de la Educación Superior, Coordinadora General del Desarrollo Académico de esta Unidad y Jefa del Departamento de Sociología.

A lo largo de su estancia en la Universidad en la Unidad, ha demostrado compromiso, respeto institucional, eficiencia en su trabajo y pleno respeto a la pluralidad.

Pido el apoyo y la colaboración de las instancias académicas y administrativas de la Unidad para el desarrollo de las funciones de la Dra. Rondero López, por el tiempo que le toque estar al frente de la Unidad.

Al mismo tiempo, deseo aprovechar la presente comunicación para expresar, primero, un reconocimiento público a Abelardo”.

El Secretario agradece este reconocimiento que han hecho a la labor que no es de él sino de todo su equipo que ha trabajado en la Secretaría y que hace que las cosas funcionen, ha ayudado y ha facilitado las cosas, todos los que están aquí han intentado hacer lo mejor posible. Tiene compromisos personales que debe atender y que harían imposible tomar con la seriedad y responsabilidad los tiempos que vienen inciertos, por lo tanto, lo más sano, responsable y correcto es presentar su renuncia. Le hubiera encantado llegar hasta el último día de la gestión, aprovecha para agradecerle al Dr. Romualdo López la oportunidad de colaborar en su proyecto con el cual está realmente de acuerdo, le encanta la idea de los valores que se deben cultivar, fomentar y transmitir, ojalá se pueda experimentar formas distintas de organizarnos y trabajar para el cumplimiento del objeto de la institución.

El Presidente comenta que, por Legislación, la Secretaria de Unidad asume todas las funciones del Rector, con excepción de nombrar ternas.

La Sesión concluye a las 17:02 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C. I. Abelardo González Aragón
Secretario